



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SG-PP
ML/ml.



SECRETARÍA GENERAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA
ÁREA DE PRESUPUESTOS Y GESTIÓN
PATRIMONIAL

1.- - En el sobre número 2: “Oferta técnica”, en el punto de la Memoria técnica/estudio detallado del proceso constructivo de la obra, queríamos saber exactamente a que se refieren en el apartado de Circunstancias específicas para poder desarrollarlo de forma correcta.

Respuesta:

Tal y como ya se aclaró en la visita, el apartado de “Circunstancias específicas” de la Memoria técnica a incluir en el sobre nº 2: “Oferta técnica”, detalla *“derivadas de la ordenanza, comunidad de vecinos, entorno, la tipología edificatoria, etc.”*.

Por tanto, se trata de que el licitador explique lo que considera que son las circunstancias específicas de esa obra, y claramente diferenciadoras de otras obras por su situación, localidad, tipología, etc.; y si esto condiciona o no su futura forma de proceder, para poder evaluar su criterio respecto a esos puntos.

2.- Existen unas mejoras (mejora de vidrios, estores y techo fonoabsorbentes) a incluir, las cuales se evalúan de forma automática en el sobre C según el anexo 2.a.3. Por otro lado, en el sobre B, apartado 4, se está pidiendo, entre otras, que se den características de VIDRIOS A MONTAR y DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS ACÚSTICAS. ¿Estos puntos se refieren a los vidrios y techos MEJORADOS? Si así fuese, ¿no se estaría incluyendo información del sobre C en el sobre B, y por lo tanto se eliminaría de la licitación?

Respuesta:

Tal y como ya se aclaró en la visita, en el sobre B se pide el estudio de características de los vidrios siempre en relación al Proyecto de Ejecución. Si, además, el licitador optase por ofertar las mejoras a incluir en el sobre C, será totalmente independiente. Se trata de demostrar un conocimiento lo más exhaustivo posible del proyecto, a pesar de que, derivado de dicho conocimiento, se opte por mejorarlo.